

PROYECTO DE ACTIVIDAD POR CUENTA PROPIA

DOCUMENTACIÓN BÁSICA

1. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO

- a. Nombre que identifica el proyecto y breve descripción del mismo.
- b. Ubicación y su oportunidad respecto al negocio a desarrollar.
- c. Fecha de inicio de actividad.
- d. Forma jurídica que adoptará el negocio (autónoma o sociedad y, en este caso, tipo de sociedad).
- e. Si la actividad se va a prestar a una sola empresa – contrato mercantil condicionado a la obtención de la autorización.
- f. Número de trabajadores previstos.
- g. Cualificación, resumida, de las inversiones necesarias y su financiación.
- h. Relación de autorizaciones o licencias necesarias y de la situación en que se encuentra la tramitación.

2. PROMOTORES DEL PROYECTO

- a. Identificación de la promotora o promotores.
- b. Nivel de estudios.
- c. Datos personales y breve historial profesional de los promotores. Valoración profesional de experiencia en la propuesta.
- d. Titulación necesaria, en el caso de profesiones cuyo ejercicio exija homologación específica, y colegiación cuando así se requiera.
- e. Situación económica-financiera personal (ingresos, gastos, patrimonio, deudas).
- f. Grado de dedicación futura al proyecto.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS/SERVICIOS

- a. Descripción de los productos y/o servicios objeto del negocio.
- b. Elementos innovadores que incorporan caracteres diferenciales respecto a los de la competencia.

4. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

- a. Descripción del plan de producción, si lo hay.
- b. Principales costes.
- c. Proveedores más importantes.
- d. Descripción de las instalaciones y de la maquinaria necesaria y régimen de uso (propiedad, alquiler).
- e. Comparación con otras empresas del sector.

5. ANÁLISIS DEL MERCADO

- a. Aspectos generales del sector. Evolución previsible.
- b. Clientes actuales y potenciales.
- c. Competencia: empresas más importantes del sector, con su ubicación geográfica, datos más significativos y evolución.
- d. Relación oferta/demanda.

6. PLAN COMERCIAL

- a. Estrategia de ventas, precios, distribución, etc.
- b. Promoción, publicidad, etc.

7. ORGANIZACIÓN Y PERSONAL

- a. Plantilla de la empresa.

- b. Experiencia y cualificación profesional previa.
- c. Plan de formación.
- d. Servicios externos necesarios.
- e. Número de trabajadores previstos.

8. INVERSIONES NECESARIAS

- a. Memoria de la inversión necesaria: concepto e importe de las inversiones (terrenos, construcciones, instalaciones, vehículos, herramientas, mobiliario y enseres, derechos de traspaso, patentes y marcas, depósitos y finanzas, gastos de constitución y puesta en marcha, provisión de fondos, etc.) proveedores y planning de realización.
- b. Necesidades de capital circulante: existencias necesarias, forma y periodo de cobro a clientes y forma y periodo de pago a proveedores.

9. FINANCIACIÓN PREVISTA

- a. Cuantía necesaria de financiación.
- b. Instrumentos de financiación previstos: aumentos de capital, subvenciones.
- c. Pago aplazado a proveedores, créditos que se esperan conseguir -con desglose de entidades- y otra financiación especificando importes, plazos y condiciones.
- d. Previsión de tesorería, estimando el pico máximo de las necesidades financieras.

10. PREVISIÓN DE CUENTAS DE RESULTADOS

- a. Previsión de ventas (volumen y precios), costes (desglosados) y resultados previstos de la empresa para los próximos tres años.
- b. Justificación de los supuestos en los que se basa esta previsión.

11. ANEXOS

- a. Como anexos del proyecto de actividad se adjuntarán los documentos justificativos de su contenido, mediante la presentación de los correspondientes títulos, facturas, contratos, etc.